

I CONCURSO DE DJ's CIUDAD DE CHINCHILLA
FIESTAS DE CHINCHILLA DE MONTEARAGON 2009

BASES

- 1.- El Concurso busca elegir de entre los trabajos participantes, ocho mezclas originales de música electrónica de acuerdo al criterio del jurado que se elegirá especialmente para estos efectos y compuesto por una representación de la Comisión de Fiestas 2009, y el cual valorará técnica, rapidez, carisma y seguridad en la mezcla.
- 2.- Vale todo tipo de estilos musicales, y se puede pinchar con cualquier método ya sea digital o analógico, y siempre en estilo individual, es decir, no se aceptan parejas,
- 3.- Podrá participar cualquier persona mayor de 15 años, residente en Chinchilla.
- 4.- Los trabajos deberán presentarse en formato de Compact Disc (CD) y deberán tener una duración de 10 minutos aproximadamente. Cualquier otro formato será eliminado.
- 5.- Los Dj's ganadores tendrán que interpretar sus mezclas en público durante las Fiestas de Chinchilla 2009, en lugar y horario que se asignara según el premio obtenido por cada participante. Expondrán dos Dj's cada día de fiestas, entre los días 2, 3, 4 y 5 de agosto de 2009.
- 6.- La inscripción será gratuita. Los participantes deberán llenar un formulario preparado especialmente a tal efecto, que se podrá obtener vía on-line en www.chinchillademontearagon.com.

En donde se deberá completar los siguientes datos:

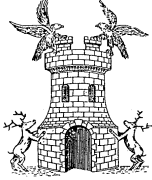
- Nombre del participante.
- Nombre artístico.
- Nombre del trabajo.
- Edad.
- Carnet de identidad.
- Dirección.
- Móvil y teléfono de contacto.
- Firma y Aceptación de las Bases del Concurso.

7.- Adicionalmente, los participantes deberán otorgar una declaración jurada, en la que declaren que la mezcla contenida en el trabajo presentado, es original, y de su exclusiva autoría, no siendo validas sesiones grabadas de otros Dj's

- 8.- Los trabajos no serán devueltos a los concursantes, quienes por el sólo hecho de participar en el concurso, autorizan al Ayuntamiento de Chinchilla a utilizar, sin limitación alguna, y de forma gratuita, las mezclas presentadas a concurso.
- 9.- Adicionalmente, los ganadores al firmar la declaración jurada referida en el número siete precedente, cederán al Ayuntamiento de Chinchilla, sin limitación alguna, y sin derecho a percibir remuneración adicional al premio que recibirá, el derecho a reproducir y utilizar en cualquier forma las mezclas contenidas en sus trabajos.
- 10.- El Ayuntamiento de Chinchilla, no se hace responsable por el contenido de las obras y la reproducción en público de música cuya autoría pudiera ser reclamada por terceros y que hubiere sido presentada por un Dj concursante como de su creación.
- 11.- El plazo de inscripción y recepción de los trabajos será desde el 25 de Mayo hasta el 25 de Junio de 2009. Los trabajos se entregarán en la Oficina de Turismo, o en las Oficinas del Ayuntamiento de lunes a viernes en su horario habitual de trabajo.
- 12.- No se recibirán trabajos fuera del plazo estipulado y cada concursante sólo podrá presentar un trabajo en cualquiera de las fases del concurso.
- 13.- SELECCIÓN. Tras haberse recibido todos los trabajos se hará una selección de 8 trabajos, según la puntuación del jurado
- 14.- FINAL. De estos 8 trabajos se seleccionarán 2 que serán los que recibirán los dos premios en metálico, y los otros seis recibirán un premio consistente en un vale de 50 euros para adquirir música en una conocida cadena de venta musical.
- 15.- Premios:
- A) Primer premio 200 euros.
 - B) Segundo premio 100 euros.
 - C) El resto de los seis finalistas, un vale de 50 euros en música.
- 16.- La participación en este Concurso, implica la total aceptación de sus bases.
- 17.- Las galas a celebrar en las Fiestas 2009, podrán tener una duración de hasta 2 horas por Dj, si se diera el caso, no necesariamente consecutivas, para que los Dj's participantes expongan sus obras en vivo, sin derecho a recibir compensación alguna por ello. La negación por parte del participante podrá significar su eliminación del concurso según lo determine el jurado.
- 18.- El Ayuntamiento de Chinchilla proporcionará a los concursantes clasificados para las galas el equipo necesario de sonido e iluminación para realizar su sesión, pudiendo aportar cada participante sus medios propios de mejora, como mesas de mezclas, ordenadores, discos duros, dispositivos USB, etc.
- 19.- Podrán incluirse modificaciones por parte del Ayuntamiento de Chinchilla a lo largo del concurso si fuese necesario o se viese obligado por circunstancias ajenas a la voluntad de la sociedad.

RESUMEN BASES DEL CONCURSO

- EDAD MINIMA PARA PARTICIPAR: 15 AÑOS
- LAS PLAZAS SON LIMITADAS A 12 PARTICIPANTES MAXIMO
- PARA LA INSCRIPCION ES NECESARIO:
- UNA SESION DE 10 MINUTOS EN FORMATO CD
- UNA FOTOCOPIA DEL DNI
- DECLARACION JURADA
- FICHA DE INSCRIPCION



DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DEL TRABAJO

Yo con D.N.I.
..... , con domicilio en
,

C.P. Población Provincia
..... ,

Declaro bajo juramento

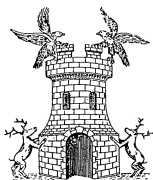
Ser el autor del trabajo presentado al I Concurso de Dj's Ciudad de Chinchilla, con el título original

.....
.....

Declaro asimismo que se trata de un trabajo original e inédito así como que no se trata de una copia ni modificación total ni parcial de ningún otro trabajo ajeno.

Esta declaración se realiza a los efectos de presentar la solicitud de participación en el I Concurso de Dj's Ciudad de Chinchilla.

En Chinchilla, a de de 2009.



FORMULARIO A COMPLETAR POR TODOS LOS PARTICIPANTES

DATOS PERSONALES

Nombre

Apellidos

Fecha de Nacimiento

DNI

Dirección

Localidad

C.P.

Provincia

Teléfono Fijo

Teléfono Móvil

E-mail